

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN  
GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE  
FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE  
SESIÓN ORDINARIA

**ACTA DE 18 DE JUNIO DE 2014**

Con fecha 18 de Junio de 2014 a las 10'00 horas de la mañana, se inicia reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Facultad de Ciencias del Deporte.

**Orden del día**

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Revisión de los programas de las asignaturas para el curso académico 2014/2015.
3. Aprobación, si procede, de la convocatoria de Septiembre para la asignatura de Trabajo de Fin de Grado.
4. Revisión y modificación, si procede, de la guía de calificación del TFG.
5. Revisión de las especialidades de la asignatura Prácticum.
6. Informe de reclamación de examen de la asignatura Desarrollo de Habilidades Motrices.
7. Ruegos y preguntas.

**Asistentes**

Representantes del Profesorado:

D. Guillermo Olcina Camacho  
D. Jesús S. Damas Arroyo  
Dña. Margarita Gozalo Delgado  
Dña. M. Perla Moreno Arroyo  
D. Alberto Moreno Domínguez  
D. Rafael Timón Andrada  
D. Fernando del Villar Álvarez

Representante del Personal de Administración y Servicios:

No asiste

Representantes de Estudiantes:

No asisten

## Documentación adjunta

1. Anexo 1. Documento revisión programas curso 2014/2015 (excell).
2. Anexo 2. Informe sobre reclamación de examen.
3. Anexo 3. Escrito Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Institucionales sobre TFG.

## 1. Aprobación de actas anteriores

Toda la documentación precisa para este punto del orden del día se entregará para su análisis y aprobación en la próxima reunión de la Comisión.

## 2. Revisión de los programas de las asignaturas para el curso académico 2014/2015

Tras la petición, por parte del Secretario de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado, de los programas de las asignaturas a los profesores con docencia en la titulación con fecha máxima de 13 de junio de 2014, la Comisión procede a revisar los mismos y a dar su visto bueno, como establece la normativa de la Universidad de Extremadura.

Después de la revisión, basada fundamentalmente en la contrastación de los contenidos de los programas con el documento verificado del título, se emite el siguiente informe (ver anexo 3):

- ***Programas no recibidos, con la consecuente imposibilidad de revisión de los mismos:***
  - o Danza y Expresión Corporal.
  - o Iniciación a las Actividades en el Medio Acuático.
  - o Sociología de la Actividad Física y del Deporte.
  - o Aprendizaje y Control Motor.
  - o Iniciación al balonmano.
  - o Biomecánica del Movimiento Humano.
  - o Biomecánica de la Técnica Deportiva.
  - o Derecho Deportivo.
- ***Programas revisados, pendientes de modificaciones:***
  - o Epistemología e Historia de la Motricidad Humana.
  - o Enseñanza e Iniciación Deportiva.
  - o Psicología de la Actividad Física y del Deporte.
  - o Metodología de la investigación y Estadística aplicada a la AFD.

- Desarrollo de habilidades motrices.
- Fisiología Humana.
- Iniciación a las Actividades Gimnásticas y Acrobáticas.
- Iniciación al Baloncesto.
- Fisiología del Ejercicio.
- Iniciación al Fútbol.
- Iniciación al Voleibol.
- Actividades Físicas y deportivas en la Naturaleza.
- Gestión informatizada de datos deportivos.
- Recreación Deportiva.
- Pedagogía de la AFD.
- Iniciación a los deportes de raqueta, lucha y ciclismo.
- Didáctica de la AF y del Deporte.
- Actividad Física y Salud.
- Dirección y Marketing de servicios deportivos.
- Fisiopatología aplicada a la AFD.
- Actividad Física y deporte adaptado.
- Nutrición y deporte.
- AF para adultos, mayores y poblaciones especiales.
- Prácticum.
- Trabajo de Fin de Grado.
- Gestión de Ocio y Turismo Rural.
- Ingeniería web aplicada a la información deportiva.

El resto de programas del título reciben el visto bueno por parte de la Comisión.

Se solicita nueva entrega, recogiendo las consideraciones detalladas para modificación (anexo 1), con fecha máxima de 9 de julio de 2014.

De la misma manera y en este mismo punto del orden del día, la Comisión establece los criterios que se tendrán en cuenta para las asignaturas con salidas fuera del centro, concretándose lo siguiente:

1. El profesorado responsable de esas asignaturas sólo podrá compensar, con salidas externas, un total de 4 horas de carga del alumno por curso académico, correspondientes a una semana.
2. Si la salida es en gran grupo, se computará en horas de gran grupo (teórica), y si la salida es en pequeño grupo, se computará en horas de pequeño grupo (prácticas).

3. Los casos excepcionales deberán ser estudiados por la Comisión, tras la remisión por parte del profesorado de la propuesta de salida, con la antelación suficiente para su análisis.
4. Todas las asignaturas con salidas fuera del centro deberán especificar esta casuística en los programas de las asignaturas.

### 3. Aprobación, si procede, de la convocatoria de Septiembre para la asignatura de Trabajo de Fin de Grado

La Comisión acuerda, por unanimidad, establecer la convocatoria de Septiembre para la defensa de los Trabajos de Fin de Grado, quedando esta compuesta de la siguiente manera:

- *Solicitudes de los alumnos para la defensa: del 10 a 12 de Septiembre de 2014.*
- *Período de Defensa: del 18 al 19 de Septiembre de 2014.*

Esta propuesta se elevará a la Junta de Facultad para su aprobación definitiva.

### 4. Revisión y modificación, si procede, de la guía de calificación del TFG

En la Comisión de Garantía de Calidad del Título con fecha 9 de abril de 2014, el profesor Rafael Timón Andrada, en ruegos y preguntas, informó de la necesidad de abordar la modificación de la guía de calificación del TFG, dadas las incongruencias detectadas en la misma con respecto a los formatos de trabajos que la normativa establece.

Tras debate, la Comisión acuerda, por unanimidad, establecer para el curso académico 2014/2015, desde la convocatoria de enero en adelante, un formato único de trabajo para el desarrollo del Trabajo de Fin de Grado que será debatido en el mes de Septiembre.

### 5. Revisión de las especialidades de la asignatura Prácticum

En la Comisión de Garantía de Calidad del Título con fecha 9 de abril de 2014, el profesor Rafael Timón Andrada rogaba se tuviera en cuenta la especialidad Fitness para la asignatura Prácticum.

Tras debate, se acuerda incluir **Fitness** dentro del itinerario de intensificación de Salud.

## 6. Informe de reclamación de examen

El Presidente informa de la reclamación de examen realizada por el alumno Alberto Sánchez Suárez sobre la asignatura Desarrollo de Habilidades Motrices. Esta reclamación ha sido atendida y resuelta por la Comisión Docente, erróneamente, ya que corresponde a la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos desde la nueva revisión de la Normativa.

De la misma manera, se informa del procedimiento seguido a cabo y de las conclusiones a las que se llegaron en la Comisión Docente. Tras debate y análisis de las mismas, la Comisión eleva el informe que se anexa en este acta (anexo 2), dando por concluido el proceso de reclamación, remitiendo dicho informe a la profesora responsable de la materia y al alumno interesado.

## 7. Ruegos y preguntas

El profesor Alberto Moreno Domínguez, Vicedecano de Planificación Académica y Estudiantes, informa del escrito recibido en el centro, por parte de Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Institucionales, con relación a las menciones de “Matrícula de Honor” y a la publicidad de la asignatura Trabajo de Fin de Grado (anexo 3). En dicho escrito se resuelve adjudicar las “Matrículas de Honor” en función de los alumnos que se presenten en cada convocatoria. Igualmente, queda a juicio de los Tribunales evaluadores de los Trabajo de Fin de Grado el proponerlos para su publicidad en el Repositorio de la Universidad, en función de la calidad de los trabajos.

Sin más puntos que tratar, finaliza la reunión a las 13'00 h.



D. Guillermo Olcina Camacho  
Presidente



D. Alberto Moreno Domínguez  
Secretario